



## Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

## Expediente Nº 6360/99

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.JEFATURA DE POLICIA S/Inicio actuaciones administrativas al Comisario Mayor (R) José Edgar SUAREZ y Cabo Primero Hugo Javier TORRES. -

## DICTAMEN Nº 1.438/99.-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Traídas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 191/192, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que:

No hay observaciones legales que efectuar al respecto. No obstante ello:

I) En el tercer considerando al referirse sentencia el término correcto es "firme".-

II) Que al redactar el quinto considerando debe expresar: "Que a fs. 171/172, ha tomado intervención Asesoría Letrada de Gobierno, Delegada en Jefatura de Policía y mediante Dictamen 614/99 sugiere propiciar ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, la instrumentación de la medida enunciada precedentemente".-

En consecuencia, efectuadas las modificaciones propuestas, el proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las accridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE 1.999.-

SB

GOBIERNO:

Santa Rosa, 29 de diciembre de

de Gobl**erno** 

de la Provincia de La Pampe